



CONVOCATORIA DE CURSO DE ENTRENADOR DE VOLEIBOL NIVEL I - PERIODO TRANSITORIO

La Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana convoca un curso de Entrenador de Voleibol de Nivel I.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana. El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Voleibol (BOE de 2/07/2012).

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **JUNIO** de 2018 asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

Nº de Plazas convocadas: 30 plazas.

Se cubrirán por orden de recepción de las inscripciones; cuando el nº de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas se pasará a una lista de espera que se tendrá en consideración si al formalizar la matrícula hay alumnos que no cumplen los requisitos generales y específicos de acceso o no aportan la documentación exigida en los plazos establecidos).

La FVBCV se reserva el derecho de suspender el curso si concluido el plazo de matriculación no existiese número de alumnos suficiente para su organización, advirtiendo de ello, a aquellos que se hubieran inscrito, *realizando en este caso la devolución íntegra de los pagos efectuados.*

PERÍODO de INSCRIPCIÓN: hasta el 7 de Septiembre de 2018.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 10 de Septiembre de 2018.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 10 de Septiembre al 13 de Septiembre de 2018.

REQUISITOS DE ACCESO:

a) GENERALES

Acreditar **título de Graduado en E.S.O. o titulación equivalente a efectos académicos** (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

b) ESPECÍFICOS

Superar la **PRUEBA DE ACCESO**, de acuerdo a los criterios establecidos en el Plan Formativo. Validez: durante los siguientes 18 meses desde el momento de la acreditación.

CARGA LECTIVA (275 horas)

BLOQUE COMÚN	
Área	Horas
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Primeros auxilios	30
Bases del comportamiento deportivo	20
Organización deportiva	5
Total	60

BLOQUE ESPECÍFICO		
Área	Horas	
	Online	Presenciales
Reglas de juego	6	2
Enseñanza - aprendizaje de la técnica	10	10
Enseñanza - aprendizaje de la táctica	7	8
Didáctica y metodología	8	8
Promoción y desarrollo del voleibol	4	2
	35	30
Total	65	

PERÍODO de PRÁCTICAS: 150 horas.

Se realizarán tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un máximo 12 meses para su realización, hasta el 28/6/2019.
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación en el plazo establecido el alumno será calificado como No Apto.

CALENDARIO:

Bloque Común: se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con una única jornada presencial evaluable, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a Internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

Bloque Específico:

- Se imparte un porcentaje de los contenidos del bloque específico a través de Aula Virtual combinando varias clases teóricas y prácticas en las áreas que se imparten de manera semipresencial o presencial. **Asistencia obligatoria al 100% de la parte presencial.**
- Sede: Complejo deportivo Cheste (Valencia).

FECHAS

Días 15 y 16 de Septiembre de 2018 y los días 22 y 23 de Septiembre de 2018

HORARIOS

Sábado 15: **De 9 a 14 horas y de 16 a 21 horas.**

Domingo 16: **De 9 a 14 horas.**

Sábado 22: **De 9 a 14 horas y de 16 a 21 horas.**

Domingo 23: **De 9 a 14 horas.**

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO
Prueba de Acceso		8.09.2018 (11 h) Pabellón Municipal Sedaví
Inicio periodo lectivo	03.09.2018	15.09.2018
Final periodo lectivo	07.11.2018	23.09.2018
Convocatoria Ordinaria	10.11.2018 (9.00 h) F.C.A.F.E.	06.10.2018 (9.00 h) Complejo Deportivo la Petxina
Convocatoria Extraordinaria	14.12.2018 (17.00 h) F.C.A.F.E.	10.11.2018 (10.00 h) Complejo Deportivo la Petxina
Jornada Presencial B.C.	27.10.2018 - F.C.A.F.E. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)	

PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 215 €	BLOQUE COMÚN: 66,40 €	TOTAL CURSO: 281,40 €
--------------------------	-----------------------	-----------------------

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (hasta el 7 de Septiembre de 2018):

- Impreso adjunto cumplimentado.
- Fotocopia del DNI.
- Dos fotografías, de tamaño carnet, actualizadas.
- Fotocopia del título de graduado en ESO o titulación equivalente, (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS (web Federación): 10 de Septiembre de 2018.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 10 de Septiembre al 13 de Septiembre de 2018.

Documentación a presentar (para la matrícula):

- 1) Copia de la transferencia bancaria realizada, correspondiente al pago del importe 215 €. (**Posibilidad de pago en 2 plazos, especificándolo en el concepto del justificante de pago**). La matrícula deberá ser abonada a través de transferencia bancaria, expresando como concepto: "Curso Nivel I + nombre y apellidos", a la cuenta en **CAIXA POPULAR** de la FVBCV número: ES55 - 3159 - 0060 - 17 - 2298505922

No se aceptará ninguna inscripción que no venga acompañada de la fotocopia de su correspondiente transferencia.

- 2) Justificante de abono de la TASA del bloque común (66,40€). En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención. **Exenciones:**

Deportista de Elite Comunidad Valenciana	Familia Numerosa categoría General	Familia Numerosa categoría Especial	Familia Monoparental categoría General	Familia Monoparental categoría Especial
50%	50%	100%	50%	100%

Disponible en: <http://www.hisenda.gva.es/web/tributos-y-juego/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conseducacion>

- 3) Impreso relleno de SOLICITUD de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la **COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común** (solo es necesario cuando la titulación académica lo permita).

Disponible en: <http://www.formaciondeportiva.es/periodo-transitorio/niveles-de-formacion/compensacion-de-areas>

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a la jornada es EVALUABLE para la nota final del curso. Fecha: Sábado, 27 de octubre de 2018 en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.). Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez, C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia.

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 20%
- Foros evaluables: 5%.
- Jornada Presencial: 10%

Superación de áreas por compensación

Los alumnos que acrediten **titulaciones universitarias o formación profesional FINALIZADAS relacionadas con la actividad física y el deporte y ANTES de iniciar el curso** en el que se han matriculado, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes. El procedimiento a seguir será la SOLICITUD DEL INTERESADO a la Secretaría General del Consejo Superior de Deportes (Madrid).

- Documento acreditativo de **matrícula en centro autorizado** del bloque común. Este documento será proporcionado por la Dirección General de Deporte previa SOLICITUD del alumno.
- Solicitud por escrito de la convalidación al CSD (existe un modelo de solicitud oficial). En el mismo se indicará la relación de materias/áreas que se pretende convalidar.
- Fotocopia compulsada de **DNI** (solo en caso de no autorizar al CSD su comprobación).
- Fotocopia compulsada de **titulación oficial** en el ámbito de la actividad física y del deporte a convalidar (solo en caso de no autorizar al CSD su comprobación).

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es el encargado de resolver y notificar el procedimiento al interesado. Una vez notificado, el interesado deberá contactar con la Dirección General de Deporte para informar sobre el resultado de la convalidación.

Motivos de devolución de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en el artículo 9, del Decreto Legislativo 1/2005, de 25 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas de la Generalitat, procederá la devolución del importe de la tasa cuando:

- Se haya ingresado con carácter previo a la realización de la actividad formativa de que se trate, y dicha realización no tenga finalmente lugar por causas no imputables, directa o indirectamente, al sujeto pasivo.
- Cuando la no realización de la actividad formativa tenga su origen en causa de fuerza mayor, cuya devolución procederá únicamente previa solicitud del interesado, siempre que éste pruebe suficientemente dicha fuerza mayor.
- Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.

Bloque Específico

El desarrollo del curso se realizará en las instalaciones del Polideportivo Sant Joan d'Alacant (s/n, Carrer Sant Antoni, 03550) en horario de mañana y tarde los sábados y en horario de mañana el domingo. El objetivo es la exposición por parte de los profesores de la materia facilitada a los alumnos a través de la plataforma educativa, la resolución de dudas y la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.



Las clases serán dirigidas por los profesores asignados a cada área y tendrán un carácter teórico-práctico. La asistencia es OBLIGATORIA el 100% del periodo presencial.

La interacción profesor-alumno será a través de la plataforma educativa online EDMODO. Los alumnos recibirán un código de acceso al curso y un manual de usuario una vez formalizada la matrícula.

Evaluación: la nota final en el Bloque Específico se establece del siguiente modo:

- Examen presencial 60%
- Trabajos 30%
- Tareas On-line 10%

PRUEBA DE ACCESO (Anexo 1 de la Resolución de 7 de Junio de 2012)

Estructura de la prueba:

Utilizando un campo reglamentario de voleibol, se realizarán estas pruebas con el objetivo de valorar el nivel de ejecución del aspirante en las técnicas fundamentales del voleibol que se especifican a continuación:

1. Dominio del saque: Situado en la zona de saque, realizar 5 saques «de abajo» y 5 saques «de arriba o tenis» a la zona del campo contrario que previamente el aspirante determine.
2. Dominio del lanzamiento de balón: Situado en la zona 3-2 del campo, realizar 5 lanzamientos (simulando un pase de colocación) a la zona 4, 5 lanzamientos a la zona 2 y 5 lanzamientos a la zona 3-4.
3. Dominio del golpeo de remate: Situado en la zona 2, con la red a su espalda y orientado hacia la zona zaguera de su propio campo, realizar remates dirigidos desde el suelo: 5 remates a zona 5, 5 remates a zona 6 y 5 remates a zona 1.
4. Dominio del pase de dedos y de antebrazos: Utilizar el toque de «dedos» y/o «antebrazos» para devolver el balón enviado por otro aspirante durante 3 minutos, utilizando el gesto y el tipo de pase que indique el evaluador en cada momento.

Criterios de evaluación:

El total de puntos que se pueden obtener son 50. Se deberán sumar 26 puntos o más para obtener la calificación de APTO, teniendo en cuenta la puntuación que se especifica a continuación en todas y cada una de las pruebas:

1. Dominio del saque: Cada saque correcto suma un punto. Deberá obtener 5 puntos mínimo.
2. Dominio del lanzamiento de balón: Cada lanzamiento correcto suma un punto. Deberá obtener 8 puntos mínimo.
3. Dominio del golpeo de remate: Cada remate dirigido suma un punto. Deberá obtener 8 puntos mínimo.
4. Dominio del pase de dedos y de antebrazos: El ejercicio se puntuará sobre 10. Deberá obtener una valoración mínima de 5 puntos.

Perfil de los técnicos evaluadores:

Los técnicos evaluadores de los requisitos de acceso específicos deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden EDU/3186/2007, de 7 de diciembre.